

Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010	
1.1. Presentación.	2
1.2. Administración Institucional.	2
1.3. De los Ingresos.	2
1.4. De los Egresos.	4
2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010	
2.1. Tabla 1: Ingresos 2010	7
2.2. Gráfico 1: Ingresos 2010	8
2.3. Tabla 2: Egresos 2010	9
2.4. Gráfico 2: Egresos 2010	10
2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2010	11
2.6. Tabla 3: Egresos 2010 por función y objeto del gasto . . .	12
2.7. Gráfico 3: Egresos 2010 por función y objeto del gasto. .	13
2.8. Tabla 4: Egresos 2010 por función - programa	14
2.9. Gráfico 4: Egresos 2010 por función - programa	16
2.10. Tabla 5: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2010 por función y objeto del gasto . . .	17
2.11. Gráfico 5: Gasto Ordinario 2010 por función y objeto del gasto	18
2.12. Tabla 6: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2010 por función - programa	19

Tabla de Contenido

	Página
2.13. Gráfico 6: Gasto Ordinario 2010 por función - programa	20
2.14. Tabla 7: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2010 por función y objeto del gasto	21
2.15. Gráfico 7: Gasto para desarrollo 2010 por función y objeto del gasto	22
2.16. Tabla 8: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2010 por función y programa	24
2.17. Gráfico 8: Gasto para desarrollo 2010 por función - programa	25
3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010	
3.1. Notas a los Ingresos.	27
3.2. Notas a los Egresos	32
3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones	35
4. Comentarios finales	38

Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 fracción V, 59 fracción I y 16 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato que en su conjunto establecen la obligación del Rector General, de presentar ante la Comisión de Vigilancia para que ésta a su vez someta a aprobación del Consejo General Universitario las cuentas del ejercicio presupuestal.

Por lo antes expuesto, se presenta a la Comisión de Vigilancia, las cuentas del ejercicio presupuestal del año 2010 en atención a las disposiciones normativas antes citadas a fin de que una vez analizadas, se emita el correspondiente dictamen, que como lo dispone la propia Ley, deberá ser presentado al pleno del Consejo General Universitario para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

Como institución pública al servicio de la sociedad, la Universidad de Guanajuato ofrece educación superior y media superior de calidad, y educa ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes, al mismo tiempo que da respuesta a los problemas que el entorno plantea. Su razón de ser son sus alumnos, y los atiende con una planta académica del más alto nivel según ha sido evidenciado por la Secretaría de Educación Pública a través de diversos reconocimientos otorgados a nuestra Institución, así como los diversos sistemas de evaluación nacionales e internacionales.

En concordancia con su misión de búsqueda de la verdad y la formación integral de hombres y mujeres, la Universidad de Guanajuato tiene como principios rectores los valores de la ética y la honestidad, y un profundo compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas transparente y oportuna es una práctica permanente y de alto interés para la comunidad universitaria, como lo muestran las constantes revisiones que, de su información financiera, recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones de manera constante a la Institución y en todos los resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que se hace de los recursos. Acciones y resultados que son reportados a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario conforme a los tiempos y formas señalados en la normatividad correspondiente.

Con base en la normatividad vigente en el 2010, la Comisión de Vigilancia revisó la información de la cuenta del ejercicio presupuestal de la Universidad y practicó la auditoría correspondiente a través de un despacho externo, mediante el cual emite su evaluación y dictamen ante el pleno del máximo Órgano de Gobierno. La evaluación y las recomendaciones emitidas por la Comisión de Vigilancia y el despacho externo, serán atendidas con oportunidad.

La certificación administrativa y la característica de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, es una prueba de los esfuerzos que la Institución ha venido realizando para mejorar su calidad administrativa, proceso al cual este año se han adicionado los procedimientos administrativos desconcentrados a los Campus y Colegio del Nivel Medio Superior. Las cifras financieras están respaldadas por procesos documentados y certificados que generan estabilidad y la aplicación correcta de las políticas y procedimientos en la materia. Este esfuerzo certificado por un despacho externo, ha sido reconocido a nivel nacional siendo parte importante de las evaluaciones que han permitido a la Universidad obtener reconocimientos y validaciones como una Institución de calidad reconocida. Así mismo, es considerado parte importante de la evaluación y asignación de los fondos extraordinarios que a nivel federal se concursan cada año.

Durante el año 2010 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad, se recibieron. Dentro de los plazos y formas establecidos en la Ley, la Institución respondió a las solicitudes que en su mayoría requerían información sobre aspectos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.

La Institución, ante los requerimientos y necesidades inaplazables de las Entidades académicas y de las Dependencias Administrativas para cubrir permanentemente las actividades ordinarias que apoyan al cumplimiento de las exigencias académicas acordes a la misión de la Universidad de Guanajuato, gestionó ante los gobiernos estatal y federal recursos adicionales para el otorgamiento de 75 nuevas plazas para profesores de tiempo completo, así como la regularización de 45 trabajadores administrativos. Otorgándoles en consecuencia estabilidad y seguridad en el trabajo, prestaciones adicionales y de seguridad social como lo son seguros de jubilación, vejez y el servicio médico, que redundan en beneficio de su persona y de sus dependientes económicos. Estas acciones se reflejan en las cuentas del ejercicio presupuestal 2010, recursos que se aplicaron debidamente con apego a la transparencia y normatividad aplicable.

El presente documento resume, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2010. Acciones que son el resultado del ejercicio cuidadoso, ético y transparente que hace la Institución de los recursos asignados y que a su vez son avaladas por el dictamen de los auditores externos y por la evaluación y dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia. Los resultados del ejercicio 2010 son prueba del cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de los recursos aplicables a partir del 1º de enero del año 2010" aprobados por el Consejo General Universitario y con la normatividad interna y externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010

1.1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010

La Cuenta del Ejercicio Presupuestal es el documento financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos disponibles de un año, cuyo registro observa puntualmente los principios financiero-contables declarados por la Universidad, así como las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización internos y externos.

Este documento se presenta en dos secciones: La primera comprende los ingresos disponibles y clasificados según sus diferentes fuentes y, la segunda, se refiere a la aplicación de los ingresos, los cuales se clasifican de dos maneras: por función-objeto del gasto y por función-programa. Todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

1.2. Administración Universitaria

En función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la administración universitaria debe enfocarse a la mejora continua de la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

El uso responsable de los recursos en el ejercicio 2010 permitió que las 13 divisiones y las 10 escuelas de nivel medio superior, así como las unidades de extensión y dependencias afines, atendieran a 33,581 alumnos a través de 153 programas académicos que se imparten en diferentes sedes, en los niveles superior (17,812 alumnos) y medio superior (11,069 alumnos), así como en cursos y actividades de extensión (4,700 alumnos).

En el año 2010, la Universidad logró que el 86% de sus estudiantes que cursan licenciatura en programas evaluables, estén inscritos en programas educativos de calidad, logro que fue premiado por 5to año consecutivo por la Secretaría de Educación Pública mediante el reconocimiento nacional.

Es importante reconocer que a la fecha la Universidad logró registrar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 29 programas de posgrado de los cuales 4 cuentan con el nivel de competencia internacional por lo que la institución es la Universidad Pública Estatal con el mayor número de posgrados en dicha categoría al día de hoy.

El ejercicio del presupuesto apoyó también para que 261 profesores lograran su ingreso o permanencia al Sistema Nacional de Investigadores.

La Universidad contó al cierre del año con 351 profesores con perfil deseable PROMEP. Al día de hoy tiene registrados ante la SEP un total de 84 cuerpos académicos, de los cuales 21 cuentan con la categoría de consolidados, 17 están en vías de consolidación y 46 en formación. Esto es, el 45% de sus cuerpos académicos están consolidados o en consolidación lo que confirma el fortalecimiento de su planta académica.

1.3. De los Ingresos

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

1.3.1. INGRESOS PROPIOS

1.3.1.1. Servicios Educativos: Son recursos provenientes de las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos se distribuyeron conforme a las reglas de aplicación previamente establecidas por el Consejo General Universitario y se destinaron a cubrir las necesidades de los estudiantes y sus Entidades en apoyos y proyectos de desarrollo a través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).

1.3.1.2. Ingresos por Servicios de las Entidades: Son los que generaron directamente las Entidades, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, y que fueron destinados primordialmente a incrementar su equipamiento e infraestructura a través del Programa de Desarrollo de la Entidad, y en la medida de lo posible a cubrir actividades complementarias de las mismas.

1.3.1.3. Productos del Patrimonio: Son los generados como rendimientos financieros por las inversiones institucionales.

1.3.2. SUBSIDIOS

Los Subsidios son recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyo a proyectos de desarrollo, los cuales se dividen en:

1.3.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario: Constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal. Las primeras, destinadas a la operación diaria de la Universidad, siendo

necesario generar recursos adicionales para atender de manera integral la operatividad de la Institución; y las segundas, destinadas a obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico y proyectos institucionales.

1.3.2.2. Subsidio para Desarrollo: Integrado por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por el organismo otorgante a través de diferentes programas. Se constituye por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Asimismo, considera aquellos convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los organismos y programas antes mencionados se emplearon en proyectos de desarrollo de las Entidades, de los Cuerpos Académicos, de los profesores e investigadores y en proyectos institucionales.

1.3.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro concentra los fondos disponibles depositados en las cuentas generales de la Universidad, provenientes de ejercicios anteriores. Son diferentes de los fondos recibidos en fideicomiso, ya que los fondos disponibles se incorporan a las cuentas bancarias de la Institución y se encuentran comprometidos para el pago de conceptos tales como nómina, gasto ordinario, proyectos institucionales y convenios bilaterales, entre otros.

1.4. De los Egresos

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

- 1.4.1. Gasto Ordinario:** Comprende las remuneraciones al personal (nómina y honorarios) y el gasto de operación (materiales y servicios).
- 1.4.2. Gasto para Desarrollo:** Incluye el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Entidades y los diferentes convenios.

1.4.3. Otros Programas: Comprende los conceptos de previsión social reflejados principalmente en el complemento al gasto de la red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Si bien es cierto que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la Universidad atienda de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, lo que se ha traducido en la necesidad de creación y adecuación de espacios y el incremento del gasto ordinario.

En el 2010 se concluyó la construcción del edificio que alberga a la Biblioteca Campus Irapuato-Salamanca sede Salamanca y el Edificio de Ciencias de la Salud en el Campus León. Adicionalmente se concretó el proyecto ejecutivo y se inició la construcción de un nuevo edificio en el Campus Irapuato-Salamanca sede Irapuato, se continuó la construcción de la Unidad de las Bellas Artes en el Campus Guanajuato, así como el Polideportivo y la cimentación de la Torre de Laboratorios en el Campus León.

2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010

2.1. Tabla 1: INGRESOS 2010

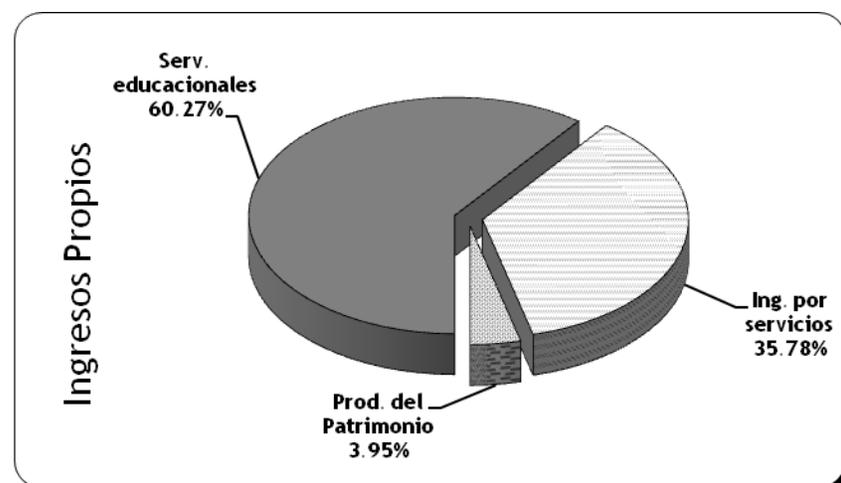
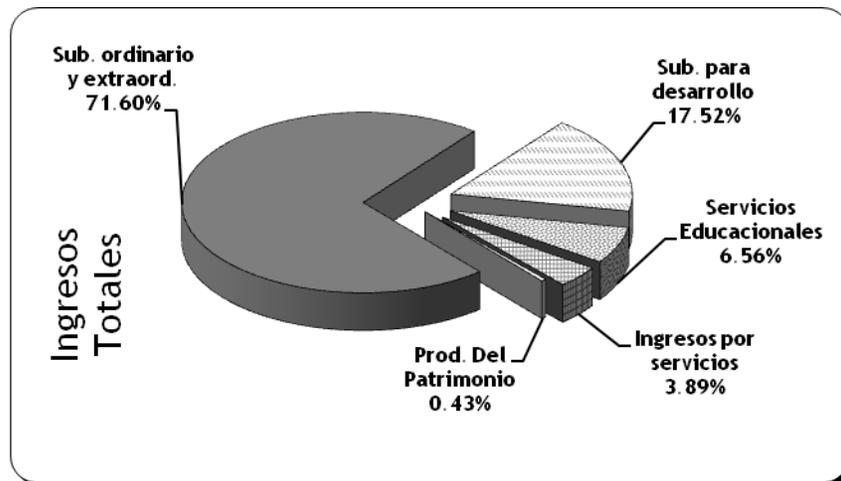
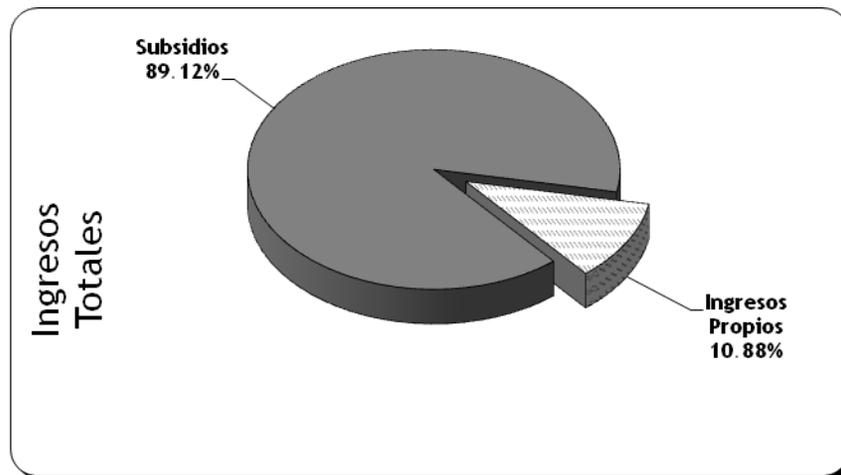
(cifras en pesos)

	Presupuesto de Ingresos 2010		Ingresos Reales 2010		% de aplicación
1. INGRESOS PROPIOS					
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES					
A Inscripciones	\$79,309,416		\$78,976,972	99.58%	
B Derechos	35,992,907		39,300,570	109.19%	
C Incorporaciones	18,827,251		17,751,287	94.29%	
D Extraordinarios	5,960,391	\$140,089,965	\$11,526,867	193.39%	\$147,555,696 105.33%
1.2 INGRESOS GENERADOS POR LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS					
A Servicios y Productos	\$82,113,832	82,113,832	87,579,792		87,579,792 106.66%
1.3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO					
A Rendimientos	\$2,142,038	2,142,038	9,662,579		9,662,579 451.09%
SUMA DE INGRESOS PROPIOS		\$224,345,835			\$244,798,067 109.12%
2. SUBSIDIOS					
2.1 Subsidio Ordinario y Extraordinario					
Federal ordinario	\$840,566,781		\$848,322,291	100.92%	
Federal extraordinario	88,879,309		147,936,783	166.45%	
Estatad ordinario	529,663,495		585,176,942	110.48%	
Estatad extraordinario	25,250,000	\$1,484,359,585	30,255,890	119.83%	\$1,611,691,906 108.58%
2.2 Subsidio para desarrollo					
Remanente PROSAA	\$306,954,451		\$176,436,318	57.48%	
PIFI	116,539,246		92,285,928	79.19%	
PROMEPE	57,069,303		13,939,708	24.43%	
FAM	90,336,017		33,077,651	36.62%	
CONACyT (Fondos mixtos)	12,084,480		14,332,515	118.60%	
CONCYTEG	15,252,795		3,100,072	20.32%	
SEP-CONACyT (Fondos sectoriales)	24,511,979		8,117,367	33.12%	
Otros Convenios	26,930,049	649,678,320	53,142,540	197.34%	394,432,099 60.71%
SUMA DE SUBSIDIOS		2,134,037,905			2,006,124,005 94.01%
3. DISPONIBILIDAD					
Inversiones Patrimoniales		57,504,992			0
T O T A L		\$2,415,888,732			\$2,250,922,072 93.17%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el presupuesto 2010 y el ejercicio real 2010, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 27 del presente documento. El porcentaje de aplicación descrito en esta Tabla, se refiere al comparativo entre el ingreso presupuestado y el real del ejercicio.

2.2. Gráfico 1: INGRESOS 2010



Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 27.

2.3. Tabla 2: EGRESOS 2010

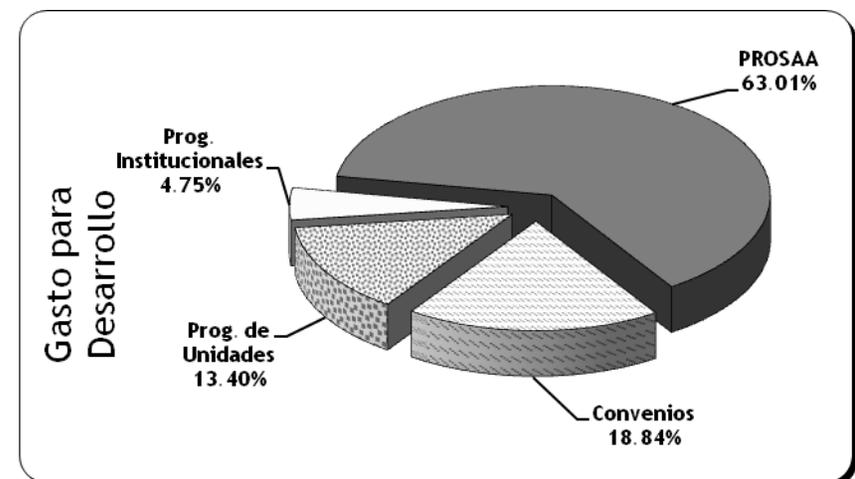
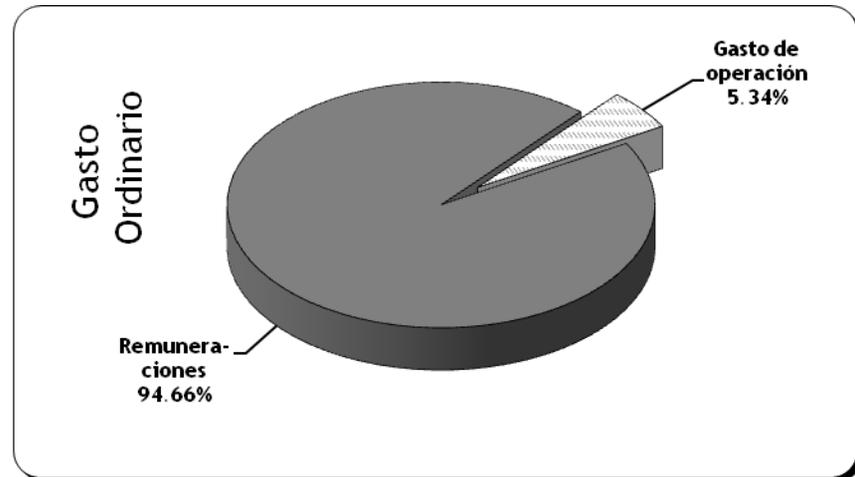
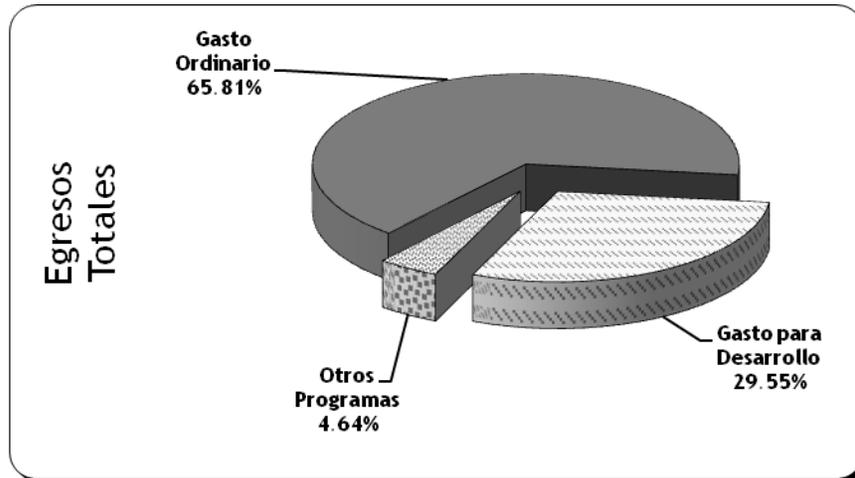
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010		EGRESOS REALES 2010		% de aplicación
1 GASTO ORDINARIO					
A Remuneraciones personales	\$1,248,651,786		\$1,250,592,666	100.16%	
B Gasto de operación	<u>74,782,152</u>	\$1,323,433,938	<u>70,564,103</u>	94.36%	\$1,321,156,769
2 GASTO PARA DESARROLLO					
A PROSAA	\$682,461,413		\$373,764,619	54.77%	
B Programas Institucionales	32,352,177		28,174,954	87.09%	
C Programas de Entidades	125,932,106		79,464,260	63.10%	
D Convenios	<u>169,115,320</u>	1,009,861,016	<u>111,770,144</u>	66.09%	593,173,977
3 OTROS PROGRAMAS					
A Prestaciones de previsión social		<u>82,593,778</u>			<u>93,244,591</u>
PRESUPUESTO TOTAL		\$2,415,888,732			\$2,007,575,337
					83.10%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el egreso presupuestado y el real del ejercicio, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 32 del presente documento.

2.4. Gráfico 2: EGRESOS 2010



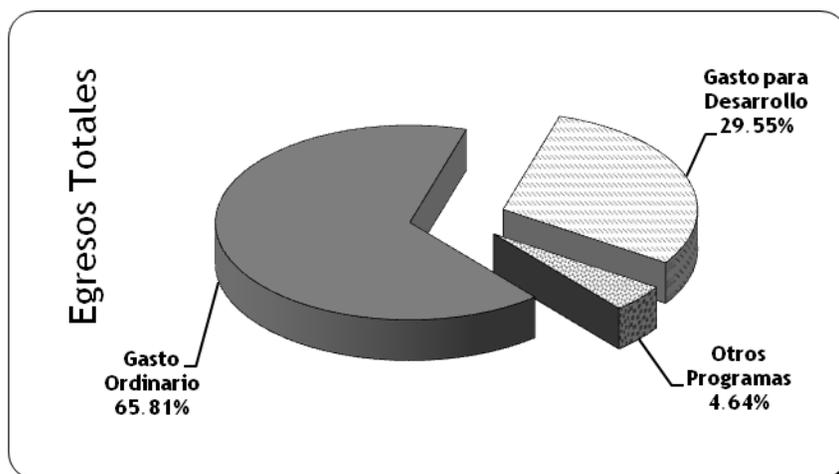
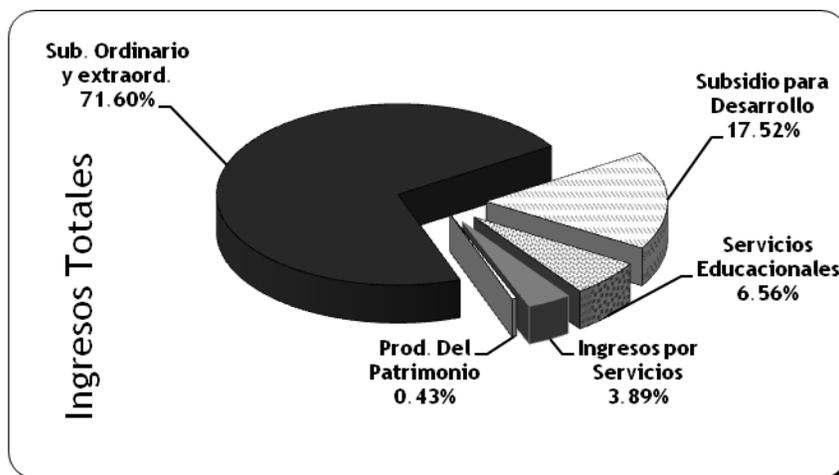
Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 32.

2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2010

Ingresos 2010	
Servicios Educativos	147,555,696
Ingresos por Servicios (De las Entidades)	87,579,792
Productos del Patrimonio	9,662,579
Subsidios Ordinario y Extraordinario	1,611,691,906
Subsidio para Desarrollo	394,432,099
Total Ingresos	2,250,922,072

Egresos 2010	
Gasto Ordinario	1,321,156,769
Gasto para Desarrollo	593,173,977
Otros Programas	93,244,591
Total Egresos	2,007,575,337



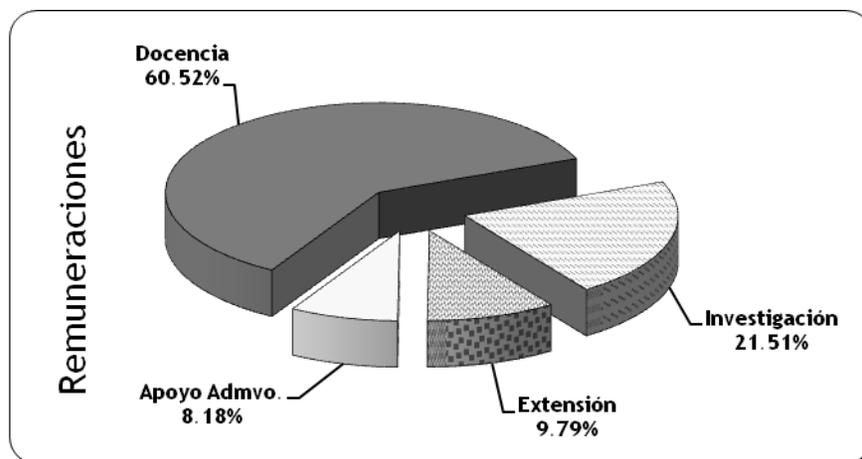
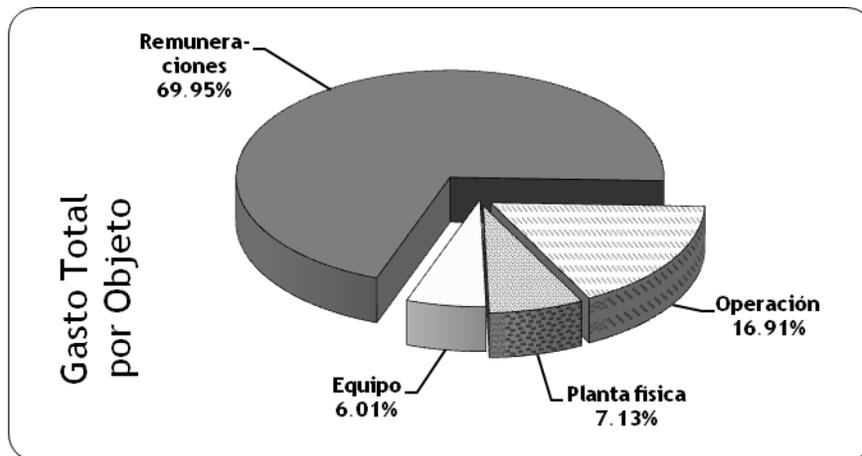
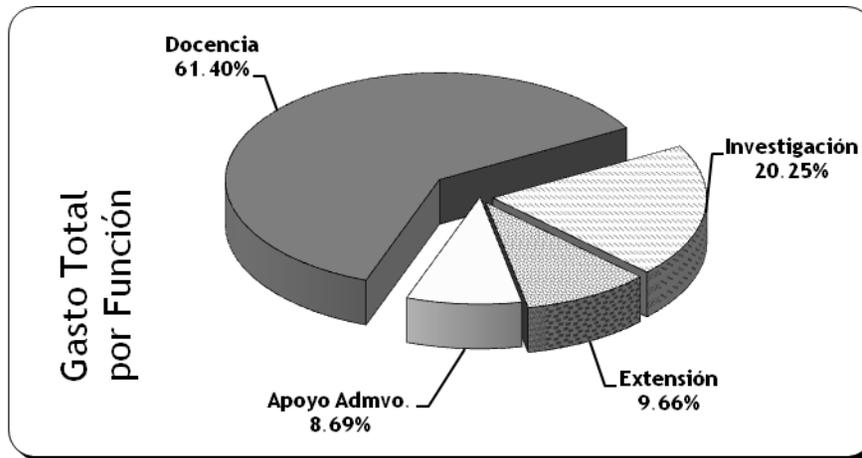
2.6. Tabla 3: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2010
(No incluye previsión social)
Por Función y Objeto del Gasto
 (cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010		FUNCION				TOTAL	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	\$841,555,198	\$311,695,958	\$132,835,766	\$108,263,079	\$1,394,350,001		
Gasto de Operación	234,678,177	81,824,617	50,934,784	39,843,566	407,281,144		
Equipo	118,182,965	43,143,968	27,699,794	12,138,739	201,165,466		
Planta Física	235,038,776	48,224,904	1,877,973	45,356,690	330,498,343		
TOTAL	\$1,429,455,116	\$484,889,447	\$213,348,317	\$205,602,074	\$2,333,294,954		
EGRESOS REALES 2010		FUNCION				TOTAL	% de aplicación
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	\$810,442,049	\$288,017,818	\$131,034,403	\$109,522,080	\$1,339,016,350	95.61%	
Gasto de Operación	182,841,617	66,069,883	39,396,801	35,527,752	323,836,053	54.52%	
Equipo	70,373,822	20,487,088	12,593,815	11,512,927	114,967,652	62.70%	
Planta Física	111,811,771	13,074,433	1,813,044	9,811,443	136,510,691	65.82%	
TOTAL	\$1,175,469,259	\$387,649,222	\$184,838,063	\$166,374,202	\$1,914,330,746		
% de aplicación	82.23%	79.95%	86.64%	80.92%	82.04%		

Nota:

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, sin considerar el renglón de "otros programas" (previsión social), el cual, no es distribuido bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Se presenta la distribución de los egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como el avance porcentual en el gasto total real comparado con lo presupuestado, de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

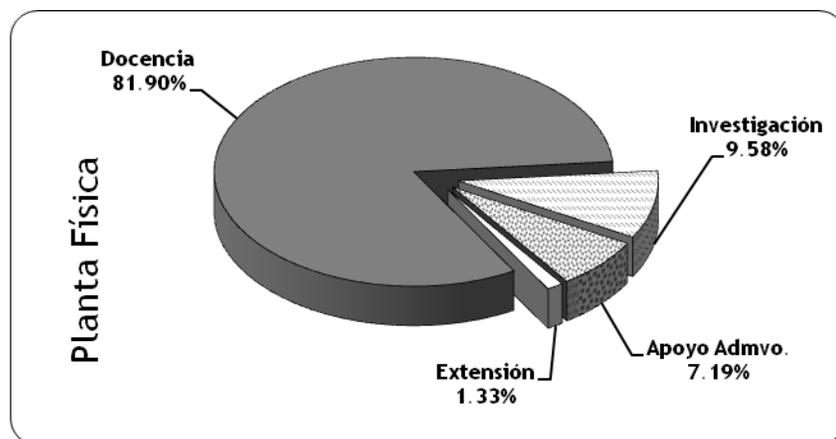
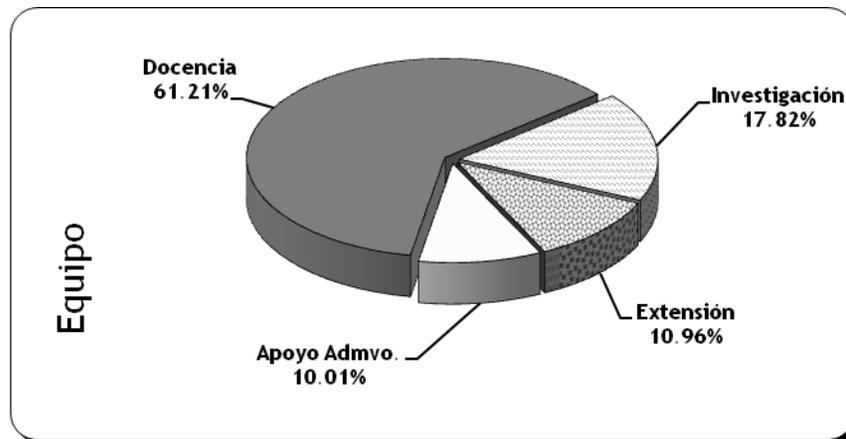
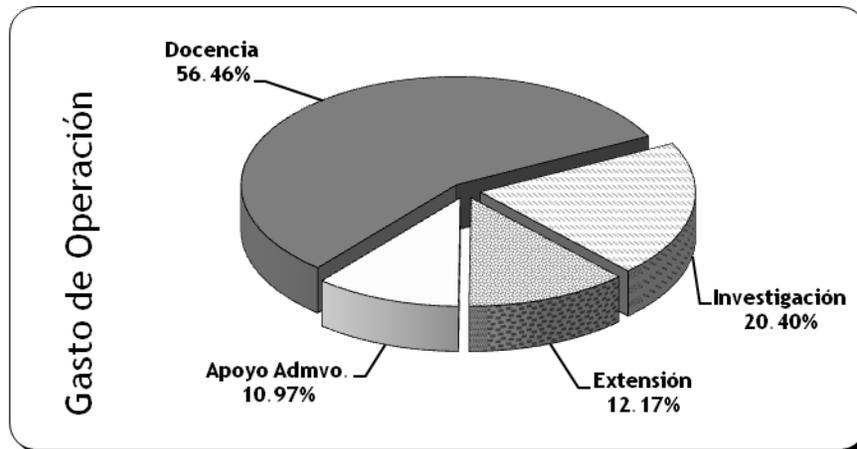
2.7. Gráfico 3: EGRESOS 2010 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto en los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

**Gráfico 3 (continúa): EGRESOS 2010
Por Función y Objeto del Gasto**



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

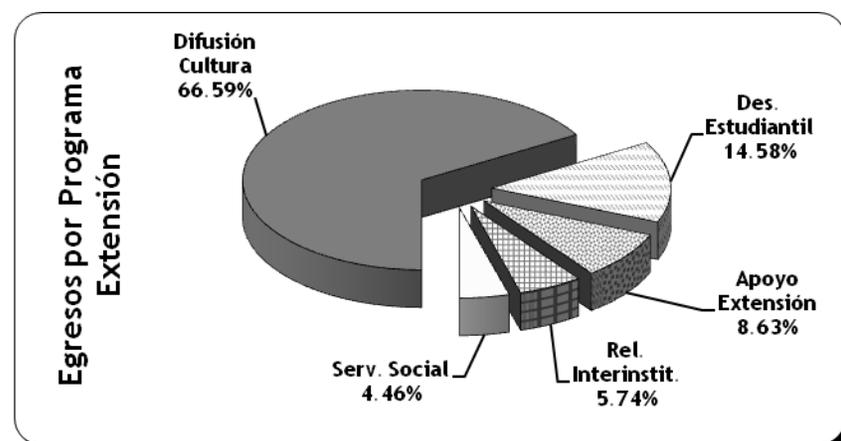
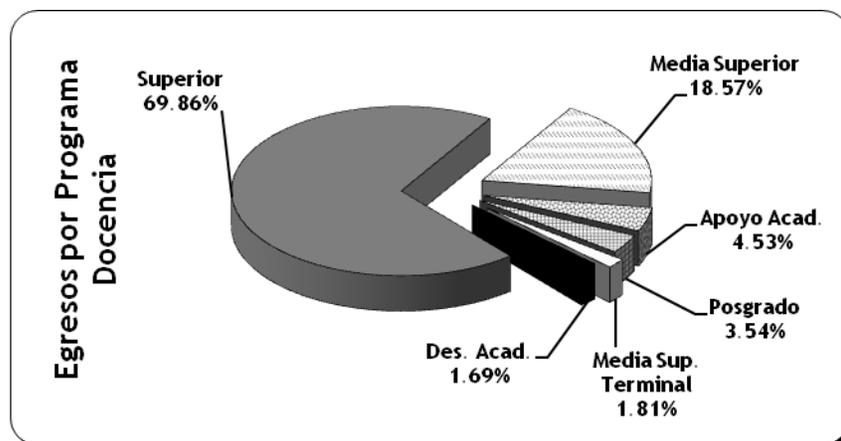
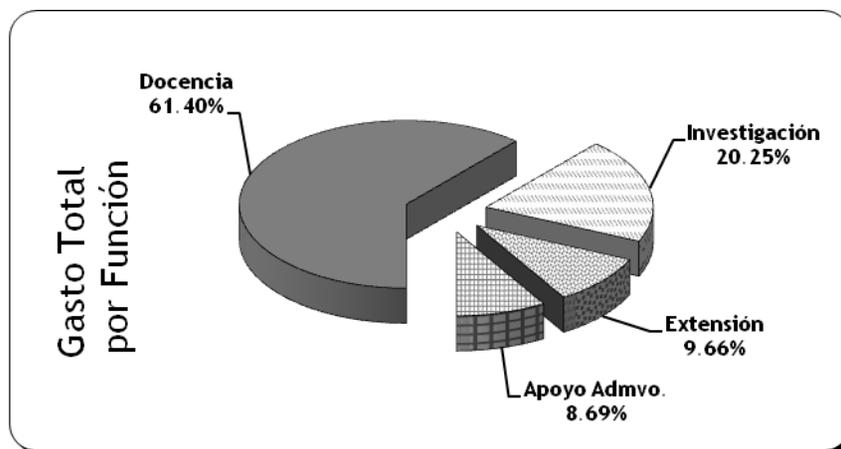
2.8. Tabla 4: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2010
(No incluye previsión social)
Por Función - Programa
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010		EGRESOS REALES 2010		% de aplicación
1 DOCENCIA					
A Educación Posgrado	\$61,017,211		\$41,644,121		
B Educación Superior	1,017,029,130		821,136,477		
C Educación Media Superior	240,106,396		218,347,982		
D Educación Media Superior Terminal	22,009,331		21,221,076		
E Apoyo Académico	67,899,296		53,254,954		
F Desarrollo Académico	<u>21,393,752</u>	\$1,429,455,116	<u>19,864,649</u>	\$1,175,469,259	82.23%
2 INVESTIGACION			484,889,447	387,649,222	79.95%
3 EXTENSION					
A Difusión de la Cultura	\$139,850,179		\$123,082,542		
B Desarrollo Estudiantil	31,333,553		26,954,501		
C Servicio Social	8,246,558		8,246,203		
D Relaciones Interinstitucionales	12,920,776		10,609,902		
E Apoyo Extensión	<u>20,997,251</u>	213,348,317	<u>15,944,915</u>	184,838,063	86.64%
4 APOYO ADMINISTRATIVO			205,602,074	166,374,202	80.92%
T O T A L		<u>\$2,333,294,954</u>		<u>\$1,914,330,746</u>	82.04%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución de los egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los programas que integran cada una de éstas. La columna de porcentajes indica la contribución al gasto total de cada una de estas funciones. De igual forma, no se encuentra distribuido el egreso correspondiente al rubro de "otros programas" (previsión social), el cual, no es registrado bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.9. Gráfico 4: EGRESOS 2010 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada programa, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

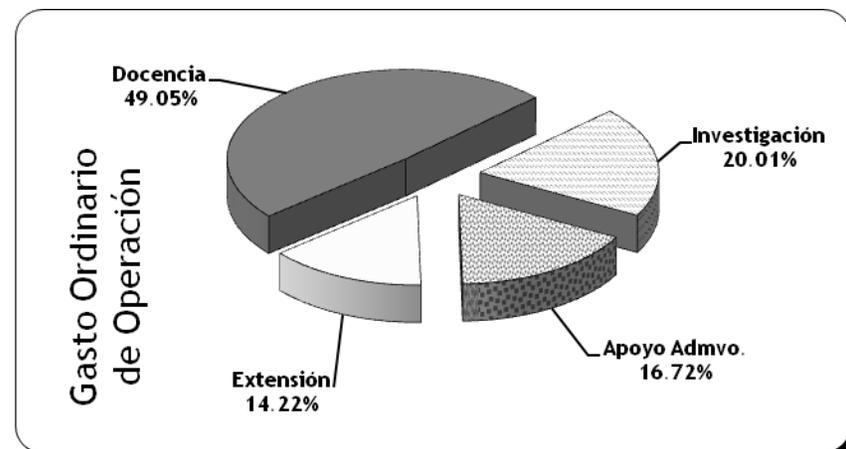
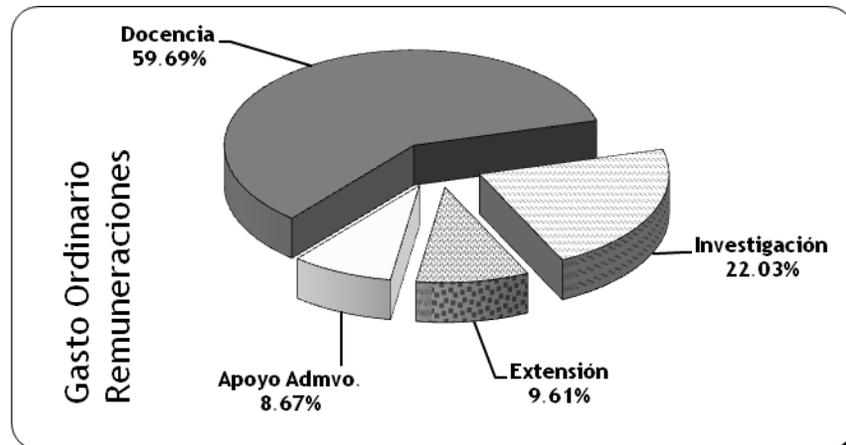
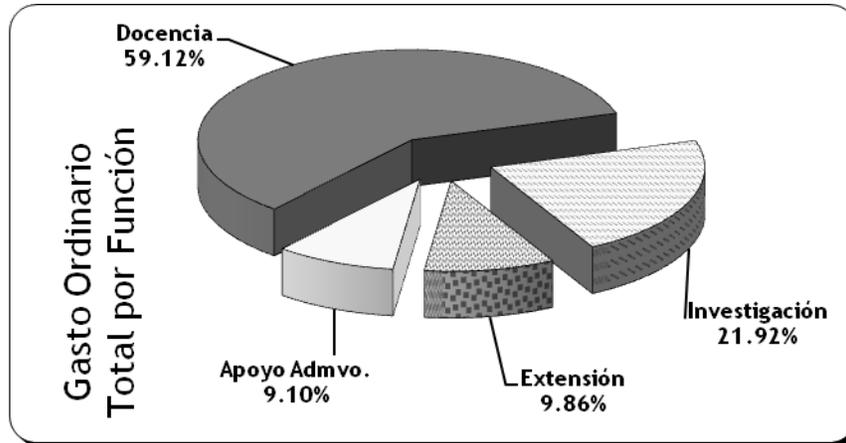
2.10. Tabla 5: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2010
Por Función y Objeto del Gasto
 (cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010		FUNCION				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones	\$736,063,220	\$291,035,688	\$115,239,133	\$106,313,745	\$1,248,651,786	
Gasto de Operación	35,507,475	15,887,139	10,235,677	13,151,861	74,782,152	
TOTAL	\$771,570,695	\$306,922,827	\$125,474,810	\$119,465,606	\$1,323,433,938	
EGRESOS REALES 2010		FUNCION				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	% de aplicación
Remuneraciones	\$746,458,868	\$275,477,492	\$120,230,141	\$108,426,164	\$1,250,592,665	100.16%
Gasto de Operación	34,609,014	14,120,072	10,035,916	11,799,102	70,564,104	94.36%
TOTAL	\$781,067,882	\$289,597,564	\$130,266,057	\$120,225,266	\$1,321,156,769	99.83%
% de aplicación	101.23%	94.36%	103.82%	100.64%		

Nota:

Esta Tabla presenta, en la parte superior, el presupuesto de egresos de gasto ordinario y, en su parte inferior, los egresos reales de gasto ordinario del año 2010, así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Asimismo, refleja el gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.11. Gráfico 5: GASTO ORDINARIO 2010 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.12. Tabla 6: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2010

Por Función - Programa

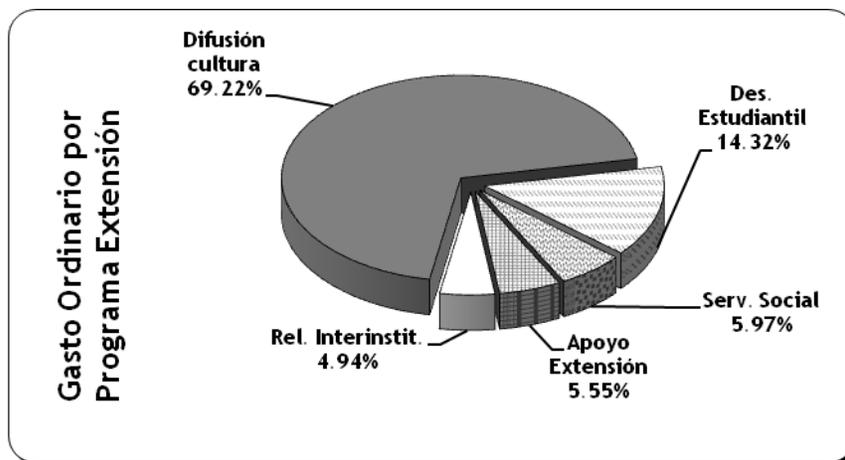
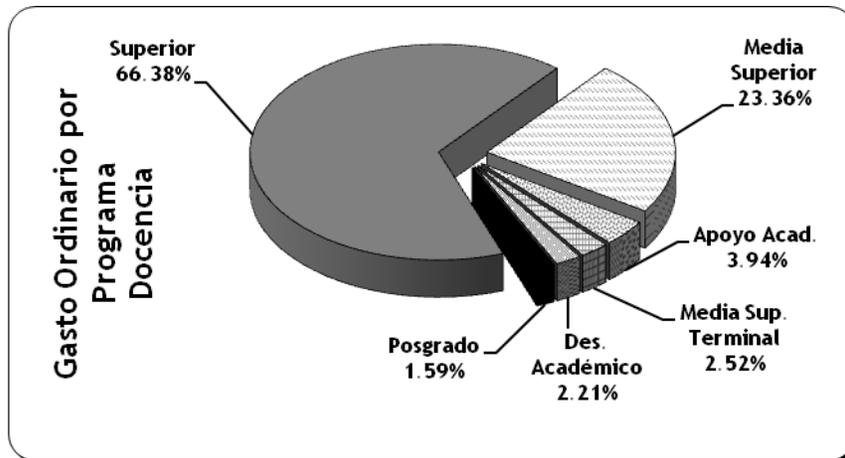
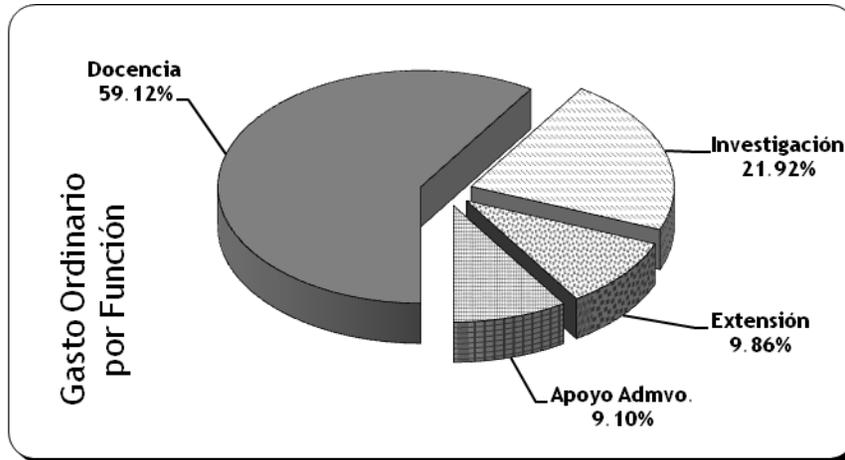
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010		EGRESOS REALES 2010		% de aplicación
1 DOCENCIA					
A Educación Posgrado	\$12,267,975		\$12,418,979		
B Educación Superior	512,168,627		518,472,860		
C Educación Media Superior	180,238,914		182,457,457		
D Educación Media Superior Terminal	19,443,582		19,682,911		
E Apoyo Académico	30,399,885		30,774,075		
F Desarrollo Académico	<u>17,051,712</u>	<u>\$771,570,695</u>	<u>17,261,600</u>	<u>\$781,067,882</u>	101.23%
2 INVESTIGACIÓN			306,922,827	289,597,564	94.36%
3 EXTENSIÓN					
A Difusión de la Cultura	\$86,853,663		\$90,170,165		
B Desarrollo Estudiantil	17,967,993		18,654,099		
C Servicio Social	7,490,846		7,776,884		
D Relaciones Interinstitucionales	6,198,456		6,435,143		
E Apoyo Extensión	<u>6,963,852</u>	<u>125,474,810</u>	<u>7,229,766</u>	<u>130,266,057</u>	103.82%
4 APOYO ADMINISTRATIVO			119,465,606	120,225,266	100.64%
T O T A L		<u>\$1,323,433,938</u>		<u>\$1,321,156,769</u>	99.83%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja de modo comparativo el presupuesto de gasto ordinario contra el egreso real del ejercicio 2010. La información presentada en renglones corresponde a la distribución de los egresos totales por función y los conceptos en los que se desagregan. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.13. Gráfico 6: GASTO ORDINARIO 2010 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.14. Tabla 7: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2010

Por Función y Objeto del Gasto

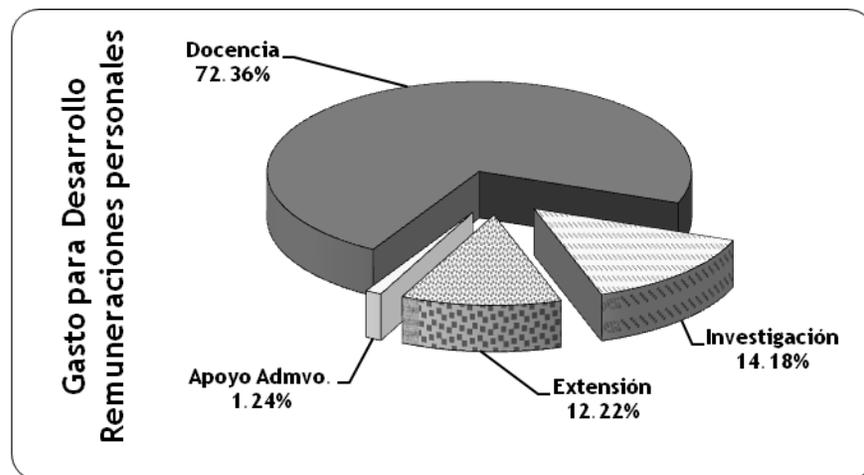
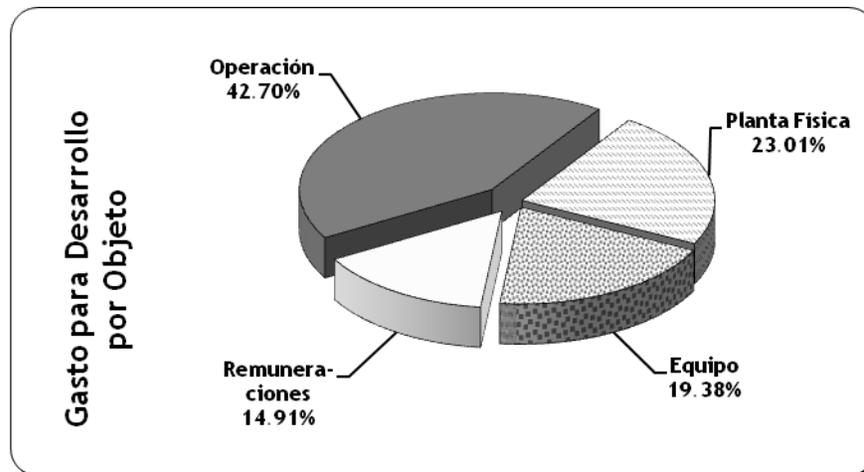
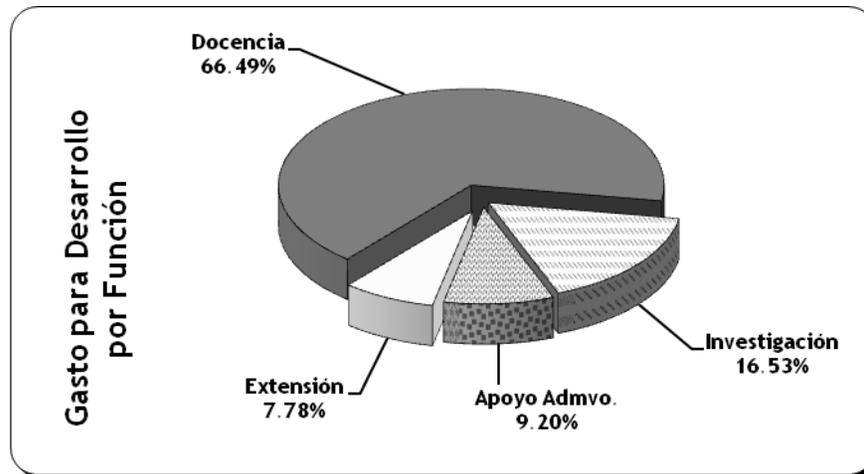
(cifras en pesos)

EGRESOS PRESUPUESTADOS 2010						FUNCION	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones	\$105,491,978	\$20,660,270	\$17,596,633	\$1,949,334	\$145,698,215		
Gasto de Operación	199,170,702	65,937,478	40,699,107	26,691,705	332,498,992		
Equipo	118,182,965	43,143,968	27,699,794	12,138,739	201,165,466		
Planta Física	235,038,776	48,224,904	1,877,973	45,356,690	330,498,343		
TOTAL	\$657,884,421	\$177,966,620	\$87,873,507	\$86,136,468	\$1,009,861,016		
EGRESOS REALES 2010						FUNCION	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL	% de aplicación	
Remuneraciones	\$63,983,181	\$12,540,326	\$10,804,262	\$1,095,916	\$88,423,685	60.69%	
Gasto de Operación	148,232,603	51,949,811	29,360,885	23,728,650	253,271,949	76.17%	
Equipo	70,373,822	20,487,088	12,593,815	11,512,927	114,967,652	57.15%	
Planta Física	111,811,771	13,074,433	1,813,044	9,811,443	136,510,691	41.30%	
TOTAL	\$394,401,377	\$98,051,658	\$54,572,006	\$46,148,936	\$593,173,977		
% de aplicación	59.95%	55.10%	62.10%	53.58%	58.74%		

Nota:

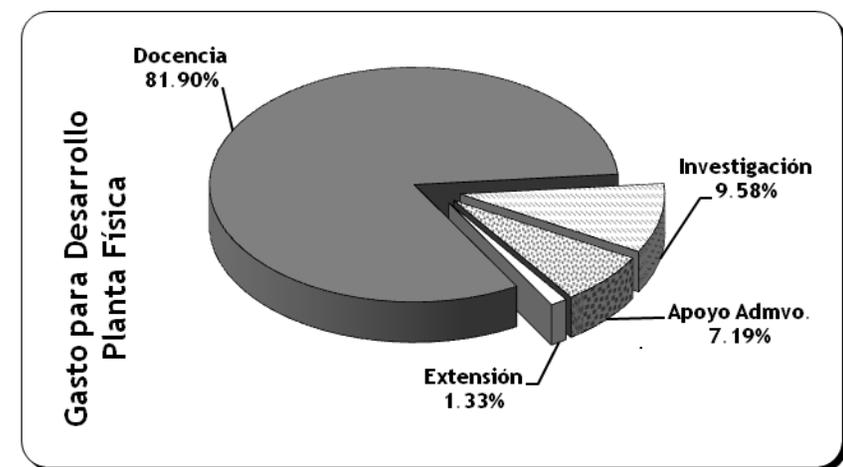
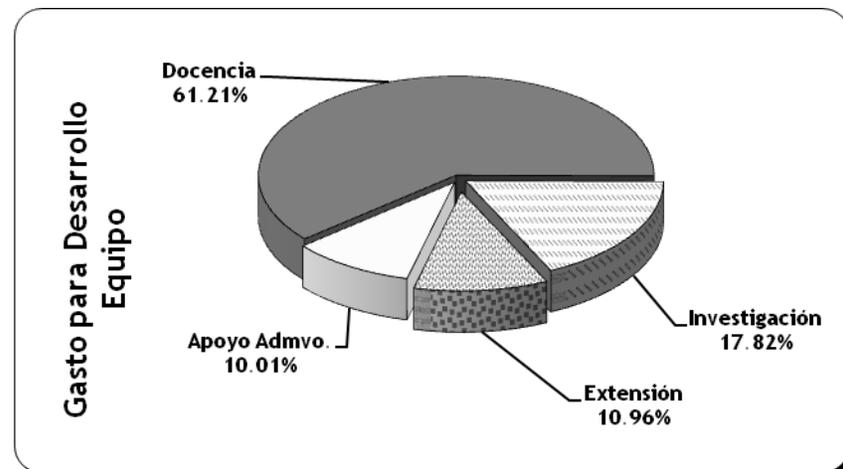
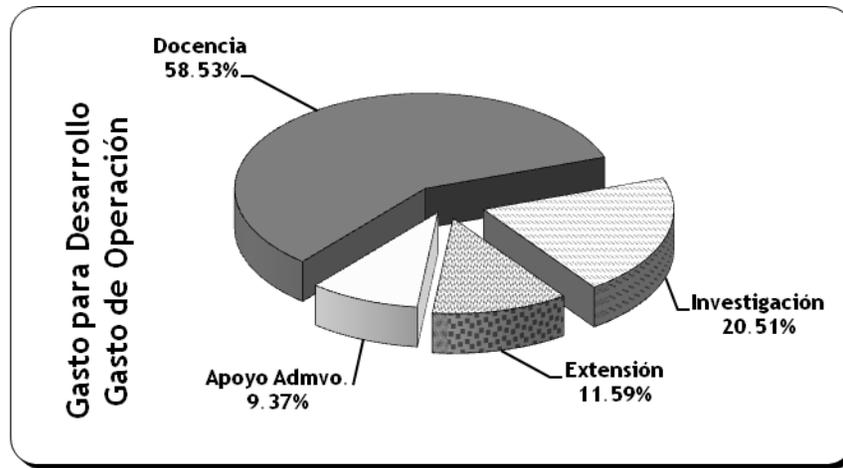
Esta Tabla refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones; así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.15. Gráfico 7: GASTO PARA DESARROLLO 2010 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

Gráfico 7 (continúa): GASTO PARA DESARROLLO 2010
Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.16.Tabla 8: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2010

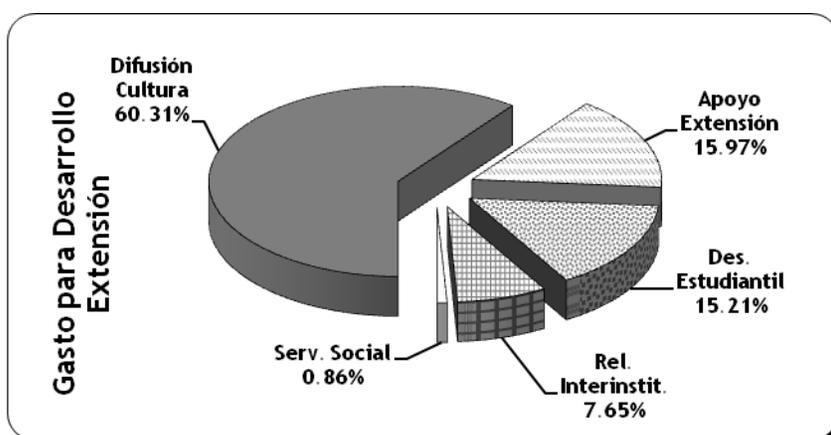
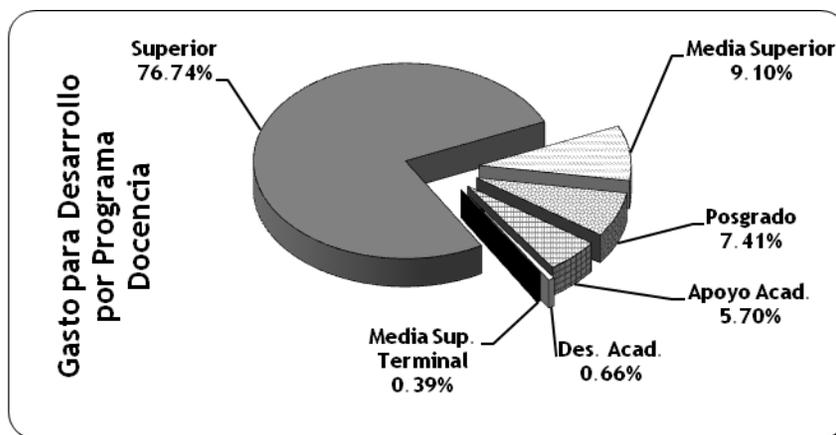
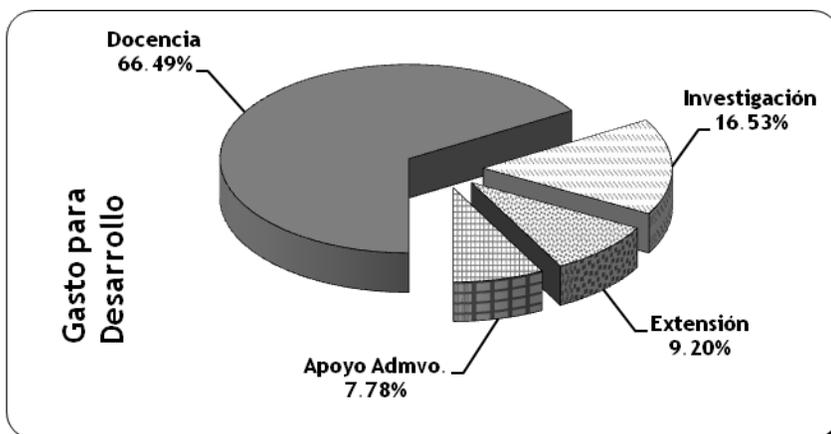
Por Función - Programa
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010		EGRESOS REALES 2010		% de aplicación
1 DOCENCIA					
A Educación Posgrado	\$48,749,236		\$29,225,142		
B Educación Superior	504,860,503		302,663,617		
C Educación Media Superior	59,867,482		35,890,525		
D Educación Media Superior Terminal	2,565,749		1,538,165		
E Apoyo Académico	37,499,411		22,480,879		
F Desarrollo Académico	4,342,040	\$657,884,421	2,603,049	\$394,401,377	59.95%
2 INVESTIGACION		177,966,620		98,051,658	55.10%
3 EXTENSION					
A Difusión de la Cultura	\$52,996,516		\$32,912,377		
B Desarrollo Estudiantil	13,365,560		8,300,402		
C Servicio Social	755,712		469,319		
D Relaciones Interinstitucionales	6,722,320		4,174,759		
E Apoyo Extensión	14,033,399	87,873,507	8,715,149	54,572,006	62.10%
4 APOYO ADMINISTRATIVO		86,136,468		46,148,936	53.58%
T O T A L		\$1,009,861,016		\$593,173,977	58.74%

Nota:

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en renglones, así como el detalle de los programas que las integran. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

2.17. Gráfico 8: GASTO PARA DESARROLLO 2010 Por Función - Programa



Nota:

No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no se desagregan. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diversos programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010" a partir de la página 35 del presente documento.

3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2010

3.1. Notas a los Ingresos 2010

Los ingresos totales reales de 2010 cuyo monto ascendió a \$2,250'922,072 M.N. reflejan un incremento del 5.98% respecto a la cantidad realmente generada en el año 2009, la cual ascendió a la cantidad de \$2,123'922,897 M.N. En relación con la estimación hecha para 2010 por un total de \$2,415'888,732 M.N., se alcanzó el 93.17% de lo presupuestado.

Los ingresos en subsidio para desarrollo son efectivamente registrados como tales hasta que son ejercidos. Previo a ello, se registran en una cuenta de pasivo en la que se mantienen hasta que se ejercen y se registra el ingreso en dicho momento. Lo anterior debido a las reglas de uso de los recursos, las cuales establecen que éstos deben ser ejercidos en su totalidad en el tiempo establecido en el convenio o de lo contrario se considera su devolución.

Derivado de esta misma situación, la diferencia entre el ingreso real de \$2,250'922,072 M.N. y el gasto real de \$2,007'575,537 M.N. correspondientes al ejercicio 2010, la cual fue de \$243'346,535 M.N., refleja los recursos remanentes que quedaron etiquetados a finales del ejercicio 2010 y que serán realmente erogados y presupuestalmente considerados en el ejercicio 2011.

En el año 2010, los subsidios representaron el 89.12% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para lograr el ejercicio más eficiente de los mismos. El 10.88% restante estuvo compuesto por los ingresos por servicios educacionales, ingresos por servicios de las Entidades y los productos del patrimonio, los cuales fueron destinados al desarrollo de las Entidades y la cobertura de programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2010:

3.1.1. INGRESOS PROPIOS

3.1.1.1. Servicios Educacionales

Con base en el acuerdo del Consejo General Universitario en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educacionales un incremento del 4.85% para el ejercicio 2010, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

3.1.1.1.1. Inscripciones

En el ejercicio 2010 se ingresó un importe total de \$78'976,972 M.N., el cual se desagrega en el cuadro siguiente, y representa un 99.58% de la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$79'309,416 M.N. y un 3.70% superior a la realmente obtenida en el año 2009 que fue de \$76'161,509 M.N.:

Concepto	Ingreso Real 2010
Nivel medio superior	\$20'404,231
Licenciatura	32'551,063
Maestría y especialidades	21'023,788
Doctorado	991,596
Extensión	4'006,295
Total	78'976,972

3.1.1.1.2. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos por un importe de \$39'300,570 M.N. durante el ejercicio 2010 superaron en 9.19% de la cifra estimada que fue de \$35'992,907 M.N. Asimismo significa un 14.49% superior al ingreso real obtenido en el año inmediato anterior que fue de \$34'327,999 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

3.1.1.1.3. Incorporaciones

Durante el ejercicio 2010, los ingresos por concepto de incorporaciones presentan un alcance del 94.29% sobre lo presupuestado, habiéndose ingresado la cantidad de \$17'751,287 M.N. en comparación con la presupuestada por \$18'827,251 M.N. Respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior que ascendieron a \$17'956,367 M.N. representa un 98.86%. Dicha variación se originó por un decremento en la matrícula de las escuelas incorporadas y la desincorporación de dos instituciones.

3.1.1.1.4. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de donativos a la Institución, sucesiones testamentarias e ingresos de ejercicios anteriores, entre otros, obtuvo un ingreso de \$11'526,867 M.N. superando en un 93.39% a lo presupuestado para el año 2010 por un monto de \$5'960,391 M.N. y a lo realmente obtenido en el año inmediato anterior que sumó \$5'697,923 M.N. en un 102.30%. Esta variación se origina por

donativos para becas, renta de máquinas expendedoras y por las solicitudes de cancelación de cheques y montos reintegrados por parte de las Entidades-

3.1.1.2. Ingresos generados por las Entidades y Dependencias

3.1.1.2.1. Servicios y productos

En el año 2010 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$87'579,792 M.N., que representa el 106.66% de lo estimado para el mismo año por \$82'113,832 M.N. En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Entidades y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, como son la organización de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión. Con esto se considera que el esfuerzo de las Entidades por allegarse recursos extraordinarios para el desarrollo de sus funciones comienza a manifestarse, por ello, es de suma importancia continuar fomentando la generación de recursos por parte de las Entidades y dependencias para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

3.1.1.3. Productos del Patrimonio

3.1.1.3.1. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$9'662,579 M.N., que representa un excedente del 351.09% de lo estimado para el 2010 que fue de \$2'142,038 M.N. Esto se debió a que el monto de inversión disponible de los fondos institucionales fue superior al estimado en el presupuesto 2010. La Universidad logró superar los niveles esperados de recursos disponibles para inversión debido a que se obtuvo en concurso, subsidio federal extraordinario superior a lo esperado, lo cual fue resultado de los concursos en los que participó la Institución y por la gestión de anticipos a cuenta del subsidio federal ordinario.

3.1.2. SUBSIDIOS

3.1.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El monto que integra el subsidio ordinario se encuentra determinado por el Convenio de Apoyo Financiero que cada año suscriben los Gobiernos Federal y Estatal con la Universidad de Guanajuato. En dicho convenio se establecen los importes por concepto de subsidio que son destinados al gasto ordinario de la Institución, el cual incluye las remuneraciones personales y el gasto de operación.

Los importes pactados en el convenio en un año determinado son la base para la estimación del siguiente ejercicio. El **subsidio ordinario** recibido de la federación en el año 2010 fue de \$848'322,291 M.N., en relación al importe presupuestado que fue de \$840'566,781 M.N. la variación por el monto de \$7'755,510 M.N. corresponde a la recepción tardía del adeudo parcial correspondiente al subsidio ordinario del mes de diciembre 2009. Por su parte, el subsidio estatal ordinario real fue de \$585'176,942 M.N. y presentó una variación por un monto de \$55'513,447 M.N. con respecto a la presupuestada por \$529'663,495 M.N. La variación se derivó por los diversos apoyos otorgados por el Gobierno del Estado para la negociación salarial y para la cobertura de adeudos de ministraciones pendientes extraordinarias del ejercicio anterior.

En el año 2010, el presupuesto federal por concepto de **subsidio extraordinario** se estimó en la cantidad de \$88'879,309 M.N.; sin embargo, el importe efectivamente recibido ascendió a \$147'936,783 M.N. lo que superó en un 66.45% la cifra inicialmente presupuestada. Esta variación positiva se debió a los resultados favorables que por su participación en fondos concursables recibió la Universidad a lo largo del ejercicio.

Los más representativos fueron: el fondo para "Reconocimiento de plantilla" en el cual se obtuvo una asignación de \$4'289,017 M.N., del concurso denominado "Incremento de la matrícula" la Universidad logró una participación de \$28'537,451 M.N., del llamado "Ampliación de la oferta educativa" se obtuvo una asignación por \$69'565,931 M.N., por lo que respecta al "Modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario" la federación aportó a la Universidad \$31'253,406 M.N., entre otros.

Por su parte, el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad **subsidiros extraordinarios** por la cantidad de \$30'255,890 M.N. lo que representa un 19.83% superior a lo estimado para el año 2010, que ascendió a \$25'250,000 M.N., monto destinado al crecimiento en infraestructura. Los proyectos incluidos en este rubro son: el Edificio de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca y la Biblioteca de la ENMS de Irapuato, así como para la organización de conciertos de la OSUG en los diferentes Municipios con motivo del Bicentenario.

3.1.2.2. Subsidio para Desarrollo

Para el año 2010, las Entidades y los proyectos institucionales disponían de un monto estimado de \$649'678,320 M.N. que corresponden a proyectos asignados bajo el Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los programas institucionales, los programas de las Entidades y los Convenios. El ejercicio de los mismos alcanzó un nivel del 60.71%, sumando la cantidad de \$394'432,099 M.N., por lo que es necesario seguir fomentando que las Entidades y los proyectos institucionales continúen mejorando el nivel de ejercicio de los recursos asignados y

de esta manera incrementar la capacidad de gestión adicional de recursos financieros de la Institución.

Este rubro agrupó los montos que se recibieron como resultado de la participación de la Institución en diversos concursos publicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), aquellos provenientes de las aportaciones estatales destinadas a la construcción de los Campus Universitarios, los del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), y otros organismos públicos y privados que realizan convenios de servicios y de investigación con Entidades de manera específica.

Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a los gastos realmente efectuados durante el ejercicio, debido a que los saldos no ejercidos en el año representan un compromiso para la Institución que, de no cumplirse, los montos remanentes deberán ser reintegrados al organismo que los aportó, tal como sucede por ejemplo con los proyectos autorizados por CONCyTEG y CONACyT, en los cuales, si a la fecha establecida como término de convenio, los recursos no han sido ejercidos en su totalidad, el monto disponible debe ser devuelto y acompañado de los informes técnico y financiero correspondientes. Lo anterior responde a las reglas de uso de los recursos definidas por los organismos otorgantes. En este rubro destacan por su cuantía los renglones de Remanente PROSAA y PIFI; para el primero se estimó un ingreso de \$306'954,451 M.N., de los cuales estuvieron efectivamente disponibles \$176'436,318 M.N., es decir un 57.48% de gasto sobre los recursos disponibles; en el caso del PIFI, se presupuestó un monto de \$116'539,246 M.N. de los cuales fueron efectivamente gastados, y en consecuencia ingresados conforme a las políticas descritas anteriormente la cantidad de \$92'285,928 M.N., es decir, un 79.19% de lo presupuestado.

3.1.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro, constituido por los recursos depositados en cuentas bancarias generales de la Institución, no presentó movimiento alguno debido a que los ingresos reales del ejercicio 2010 fueron superiores a los egresos reales del mismo periodo. Asimismo, este renglón se benefició por los diversos apoyos adicionales que recibe la Universidad a lo largo del año y que originalmente no se encuentran presupuestados. Por ello, no se ejerce el monto originalmente presupuestado, sino que se ajusta con los excedentes de liquidez en cuentas bancarias. Aunado a lo anterior, el no ejercicio de este rubro se debe a las recuperaciones que tienen los diversos créditos otorgados por la Institución a terceros que se realizan durante el año, así como al pago de las deudas contraídas. Dicha recuperación y pago de

créditos no afecta las cuentas de ingresos pero sí genera un movimiento en los recursos disponibles.

3.2. Notas a los Egresos 2010

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2010 ascendió a la cantidad de \$2,007'575,537 M.N. presentando un ejercicio del 83.10% en relación al gasto presupuestado por un monto de \$2,415'888,732 M.N.

El gasto ordinario sumó \$1,321'156,769 M.N. lo que representa un 99.83% de lo presupuestado que fue de \$1,323'433,938 M.N., lo que da muestra de que el ejercicio del gasto tuvo un comportamiento acorde a lo planeado, por lo que las políticas administrativas han dado resultados en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El gasto para desarrollo ascendió a un monto de \$593'174,177 M.N. y muestra un ejercicio del 58.74% con respecto a lo presupuestado que fue de \$1,009'861,016 M.N. Por ello, es importante continuar mejorando el ejercicio de los recursos recibidos para proyectos de desarrollo a fin de aumentar las posibilidades de gestión de fondos adicionales y evitar la devolución de los ya recibidos por no cumplimiento de los tiempos establecidos por el organismo otorgante del recurso.

El detalle de cada uno de los rubros que componen los egresos totales de la Universidad durante el ejercicio 2010 se muestra a continuación:

3.2.1. Gasto Ordinario

3.2.1.1. Remuneraciones Personales

El renglón de remuneraciones personales refleja un excedente del 0.16% respecto a lo presupuestado para 2010 por la cantidad de \$1,248'651,786 M.N. siendo lo realmente ejercido la cantidad de \$1,250'592,666 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo, así como los gastos adicionales por la regularización de plazas ya mencionada. La Institución contó con el apoyo financiero para la cobertura de las mencionadas plazas con base a los resultados de la convocatoria denominada "Reconocimiento de Plantilla" emitida por el gobierno federal.

Adicionalmente se han establecido mecanismos para aminorar el impacto del ejercicio del derecho a jubilación, mediante la ejecución del “Plan de Permanencia Institucional”, que si bien representa una erogación específica, ésta es mucho menor a la que se incurriría si el trabajador decide retirarse y la Universidad tuviera que enfrentar la cobertura de la vacante.

3.2.1.2. Gasto de Operación

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación resultó por debajo de lo presupuestado mostrando el esfuerzo universitario por reducir los gastos sin afectar las actividades diarias de cada Entidad y Dependencia que conforman esta Institución, presentando una economía del 5.64% respecto al monto previsto para el año 2010 que fue de \$74'782,152 M.N., ejerciéndose la cantidad total de \$70'564,103 M.N.

3.2.2. Gasto para Desarrollo

Debido a que la fecha de liberación de recursos para algunos programas o convenios no se da al inicio del ejercicio, las Entidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado. No obstante, en el año 2010 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos adicionales en el año 2010 y subsecuentes; logrando presentar en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto con un porcentaje de avance superior al mínimo requerido por la Secretaría de Educación Pública.

3.2.2.1. PROSAA

El Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) incluyó los recursos de los proyectos analizados y autorizados por los Consejos Universitarios de Campus y por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, así como los recursos destinados a infraestructura. Este rubro contó con un presupuesto estimado de \$682'461,413 M.N., ejerciéndose un 54.77% sobre el monto presupuestado, es decir \$373'764,819 M.N. Quedan para su ejercicio los montos remanentes que se ejercerán en el año 2011.

3.2.2.2. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales incluye los eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad; así como diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional. En el ejercicio 2010 se erogó la cantidad de \$28'174,954 M.N., representando un 87.09% de la cantidad que fue presupuestada en \$32'352,177 M.N. Lo anterior muestra el compromiso de la administración institucional de reducir los costos sin afectar los programas institucionales, los cuales cumplieron cabalmente con las metas programadas en el 2010.

Este renglón contribuyó a la realización de proyectos de Entidades en lo específico y de la Institución en lo general, e incluye:

- Apoyos diversos para el desarrollo del personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura
- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos socioculturales en las diversas Entidades
- Eventos deportivos con representación institucional

3.2.2.3. Programas de Entidades

Durante el ejercicio 2010 se realizaron erogaciones por un importe de \$79'464,260 M.N. que representa el 63.10% de lo presupuestado que fue de \$125'932,106 M.N. Estos recursos se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias Entidades y para proyectos académicos que éstas emprendan. El saldo de las cuentas de recursos generados por las Entidades quedará disponible para su ejercicio en el año 2011.

3.2.2.4. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación o de extensión que, en el transcurso del año, son apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$111'770,144 M.N. representando un 66.09% de lo presupuestado por \$169'115,320 M.N. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2011, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se comprometieron.

3.2.3. Otros Programas

Dentro de este apartado, que en el año 2010 ascendió a \$93'244,591 M.N., superando lo presupuestado para el mismo periodo por \$82'593,778 M.N., en un 12.90%, se ejercieron las prestaciones integradas en los "Programas de Previsión Social" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo.

Por otra parte, la Red Médica Universitaria ha continuado su desarrollo y mejora continua en la calidad del servicio médico; sin embargo, en 2010 presentó un déficit de \$49'374,232 M.N. que en relación con el correspondiente al año 2009 por un monto de \$44'022,415 M.N., representa un incremento del 10.84%. Las principales causas del déficit han sido la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en los trabajadores de la Universidad o sus beneficiarios, lo que genera un gasto hospitalario y de consumo de medicamentos de manera permanente y creciente. El incremento de la edad promedio de la plantilla de la Institución ocasiona una demanda creciente de servicios médicos a raíz de los padecimientos por causas naturales. Adicionalmente, el otorgamiento de 75 plazas académicas y la regularización de 45 trabajadores que laboraban bajo contrato de honorarios dando así los servicios médicos que demandan los trabajadores universitarios y sus dependientes económicos.

Es preciso fomentar en el trabajador universitario la necesidad de cuidar el servicio de la Red Médica, así como promover una mayor participación económica para continuar gozando de los beneficios que ésta otorga. Se continúan realizando acciones encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda adicional de fuentes alternas de financiamiento que a largo plazo garanticen su viabilidad y permanencia.

3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones

De acuerdo con las funciones institucionales, el comportamiento del gasto del ejercicio 2010, se distribuye de la siguiente manera:

3.3.1. Docencia

El rubro de Docencia presentó un ejercicio de \$1,175'469,259 M.N., es decir, un 82.23% del presupuesto total asignado que fue de \$1,429'455,116 M.N. (Tabla 3).

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), para el cual se estimó la cantidad de \$771'570,695 M.N., se alcanzó un ejercicio del 101.23% ascendiendo a la cantidad de \$781'067,882 M.N.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 7), el monto ejercido ascendió a \$394'401,377 M.N. de los \$657'884,421 M.N. que fueron presupuestados, lo que representa un 66.49% de ejercicio. Es por ello que se considera necesario redoblar esfuerzos para fomentar el ejercicio oportuno de los recursos de acuerdo a las metas establecidas.

3.3.2. Investigación

Los egresos totales de la función de Investigación universitaria sumaron \$387'649,222 M.N., es decir, el 79.95% de lo estimado para el año 2010 por un total de \$484'889,447 M.N. (Tabla 3).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** destinado a esta función (Tabla 5), en el año 2010, se ejerció la cantidad de \$289'597,564 M.N., lo que representa un 94.36% del monto presupuestado por \$306'922,827 M.N. Es importante reiterar que, debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están incluidos en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 7) presentó egresos por la cantidad de \$98'051,658 M.N. ejerciendo con ello un 55.10% del monto estimado por \$177'966,620 M.N. Esto se debe principalmente a que durante el ejercicio se realizaron esfuerzos institucionales para fortalecer el programa de formación a jóvenes investigadores, continuando con lo establecido el año anterior, es decir, la emisión de dos convocatorias institucionales en donde la segunda es emitida a finales del ejercicio por lo cual el gasto correspondiente se verá reflejado hasta el año 2011.

3.3.3. Extensión

En este renglón se erogó un monto de \$184'838,063 M.N., que equivale al 86.64% de lo presupuestado por la cantidad de \$213'348,317 M.N. (Tabla 3).

Con respecto al **gasto ordinario** la función de Extensión presentó un ejercicio de \$130'266,057 M.N. (Tabla 5), que en comparación con el monto presupuestado de \$125'474,810 M.N. representa un 103.82% de ejercicio. Este concepto agrupa las erogaciones efectuadas por las unidades de extensión de los Campus que, al ser

áreas enfocadas a lograr su autosuficiencia financiera, han presentado un crecimiento constante en sus ingresos, lo cual se refleja en el incremento de gasto de este renglón, pero que se encuentra respaldado por los ingresos mencionados anteriormente.

El **gasto para desarrollo** en extensión (Tabla 7) presentó egresos por \$54'572,006 M.N. ejerciendo con ello, el 62.10% del monto presupuestado en 2010 por \$87'873,507 M.N. Los renglones integrantes de esta función no llegaron a su total ejercicio debido a los saldos de proyectos que inciden en esta función y que por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2011.

3.3.4. Apoyo Administrativo

El renglón de apoyo administrativo presentó un ejercicio de \$166'374,202 M.N., es decir un 80.92% de su presupuesto total estimado en \$205'602,074 M.N. (Tabla 3). Estos gastos que, por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

En el **gasto ordinario** significó la aplicación de recursos por \$120'225,266 M.N., es decir, un ejercicio del 100.64% de su presupuesto que era de \$119'465,606 M.N. (Tabla 5).

Por otro lado, en el **gasto para desarrollo**, el cual incluye los proyectos encaminados a mantener el acervo bibliográfico de la institución, la infraestructura de telecomunicaciones, así como la atención de proyectos de entidades en lo específico y de la institución en lo general, lo cual incluye apoyos diversos para el desarrollo del personal académico, cabe mencionar que dichos recursos provenientes en gran medida de apoyos extraordinarios del gobierno federal y estatal se ejercieron únicamente \$46'148,936 M.N., un 53.58% de lo presupuestado en el 2010 por \$86'136,468 M.N. (Tabla 7). Lo anterior como resultado del ejercicio de los recursos de los proyectos de desarrollo comentados anteriormente.

Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtuvo el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como su función adjetiva de apoyo administrativo, etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de apoyo financiero signado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Adicionalmente, la Universidad gestionó apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con ejercicio del recurso en objetivos específicos. Ello disminuyó de manera considerable las posibilidades de reasignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Por ello, la Universidad complementa sus necesidades presupuestales con la generación de recursos a través de los servicios educacionales, los ingresos generados por las Entidades y las Dependencias, así como los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales permitieron el apoyo constante, a través de ampliaciones en convenios especiales, para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente, apoyos a Cuerpos Académicos y para los profesores con el perfil PROMEP. Adicionalmente, las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado permitieron contar con adelantos financieros en el subsidio que, a su vez, facilitaron el pago oportuno de la nómina y la cobertura de las necesidades financieras con responsabilidad.

Los apoyos extraordinarios generaron la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura y equipamiento a través de proyectos como el PIFI, y asignaciones especiales para lo cual se participó, bajo los lineamientos de la SEP, en los concursos denominados: Incremento de la matrícula y Ampliación de la oferta educativa, con base en indicadores cualitativos y cuantitativos, con los cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente, aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las crecientes demandas de financiamiento de la Universidad.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, observando siempre los lineamientos para el uso de recursos aprobados por el Consejo General Universitario y la normatividad vigente a nivel federal y estatal, rindiendo cuentas a la sociedad a la que se debe, en un marco de calidad educativa y de cobertura con responsabilidad.